



BOGOTÁ
HUMANANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

LISTADOS DE INSCRITOS Y DOCUMENTOS A SUBSANAR



Convocatoria DANZA

Concurso: PREMIO DE TRADICION Y PROYECCIÓN FOLCLÓRICA COLOMBIANA

Modalidad: GRUPOS

Código de Inscripción	Concursante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EDACPTPTG60001	GRUPO FOLCLORICO PACANDE	HECTOR FRANCISCO GALAN MORENO	AL SON DE TAMBORES EL SENTIR DE MI PUEBLO	NO HABILITADO	Un integrante no registra los datos de documento de identidad, fecha de nacimiento y edad, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en el numeral 2. 2. ¿Quiénes pueden participar? "Para la categoría grupos: Agrupación: conformada por mínimo ocho (8) colombianos o extranjeros, mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripción a este concurso (...) ". Requisito no subsanable.
EDACPTPTG60002	AGRUPACION TALENTOS	NELLY DEL CARMEN ZAMBRANO DE ENRIQUEZ	SOMBRERO Y TELAR EN CARNAVAL	HABILITADO	
EDACPTPTG60003	MORISOT AGRUPACION ARTISTICA Y CULTURAL	ADRIANA DEL PILAR SANDOVAL PARRA	CUENTOS DE NUESTROS ANCESTROS COLOMBIANOS	POR SUBSANAR	Debe subsanar fotocopia del carné vigente o certificado de afiliación al sistema de salud de los menores Miguel Angel Mosquera y Lizeth Andrea Rincón. El registro civil del menor Yeisson Esneider Poveda evidencia que la señora María Gladys Poveda Niño no es la madre del menor, por tanto debe subsanar la sentencia que acredite la calidad de tutor expedido por la entidad competente. Debe subsanar registro civil de nacimiento de la menor Luisa Fernanda Morales. Debe subsanar fotocopia por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) de Ana Florido, Sandra Carrillo, Sandra Ramirez. Lo anterior de acuerdo a lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2. 4. ¿Cuáles documentos necesita para participar?
EDACPTPTG60004	CORPORACION FOLCLORICA TAMBORES DE E' LLEGUA	CLEODIS BACILIA PITALUA PINEDA	SAMBAPALO	NO HABILITADO	Un integrante no registra la información de fecha de nacimiento y edad, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en el numeral 2. 2. ¿Quiénes pueden participar? "Para la categoría grupos: Agrupación: conformada por mínimo ocho (8) colombianos o extranjeros, mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripción a este concurso (...) ". Requisito no subsanable.
EDACPTPTG60005	COMPAÑIA NACIONAL DE DANZAS TRADICIONALES PACHAMAMA	CARLOS ARTURO VARGAS RODRIGUEZ	EL CASORIO	HABILITADO	
EDACPTPTG60007	DANZARES COLOMBIA	CARMEN ELIZABETH CABALLERO SERRANO	ENTRE TAMBORES Y SONES DEL CARNAVEL	HABILITADO	
EDACPTPTG60008	FUNDACION TUTAVASO	PEDRO FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ	RITUAL DE SANACION A LA PACHAMAMA	NO HABILITADO	El concursante no relaciona los nombres de los temas musicales, compositores e intérpretes que se usan en la propuesta, de acuerdo a lo señalado en cartilla del concurso numeral 2. 5. 2. Contenido de la propuesta. Requisito no subsanable.
EDACPTPTG60009	COMPAÑIA DE DANZA ANDARES	ANDREA PAOLA ROMERO RAMOS	AVE MARIA PUES MULA	HABILITADO	
EDACPTPTG60010	COMPAÑIA NACIONAL DE DANZA FOLCLORICA HERENCIA VIVA	MONICA CECILIA MERCADO CORCHUELO	LOS ENCANTOS Y EMBRUJOS DEL SINU	NO HABILITADO	Un integrante no registra la información de dirección de residencia, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en el numeral 2. 2. ¿Quiénes pueden participar? "Para la categoría grupos: Agrupación: conformada por mínimo ocho (8) colombianos o extranjeros, mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripción a este concurso residentes en Bogotá o hasta en un 20% en los municipios: Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá". Requisito no subsanable.
EDACPTPTG60011	COMPAÑIA COCHAVIVA DANZA	JHON ALEXANDER MARTINEZ VALENCIA	"DE QUE LAS HAY LAS HAY... INFORTUNIOS, AMORES Y DELITOS"	HABILITADO	
EDACPTPTG60012	ORGULLO COLOMBIANO COMPAÑIA ARTISTICA	JULIA ELVIRA ROMERO CASTRO	NOCHES DE SAN JUAN	NO HABILITADO	Los soportes que aporta el concursante dan cuenta de dos años de experiencia dancística de la agrupación, incumpliendo la condición de participación que se señala en la cartilla del concurso numeral 2. 5. 2. Contenido de la propuesta "Presentar fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, que contengan el nombre de la compañía, grupo o colectivo de danza, fecha y que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística de la compañía, grupo o colectivo de danza ". Requisito no subsanable.
EDACPTPTG60013	GRUPO DE DANZA MAYOR ETERNAS PRIMAVERAS	MARIA RAQUEL RODRIGUEZ DE ALMECIGA	MUJERES PALENQUERAS	HABILITADO	
EDACPTPTG60014	COLECTIVO FOLCLORICO NACION Y TRADICION	DANIEL FELIPE CUEVAS ROJAS	MUESTRA DE DANZAS Y MUSICA TRADICIONAL CAMPESINA DE LA REGION ANDINA COLOMBIANA	HABILITADO	



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

LISTADOS DE INSCRITOS Y DOCUMENTOS A SUBSANAR



Convocatoria DANZA

Concurso: PREMIO DE TRADICION Y PROYECCIÓN FOLCLÓRICA COLOMBIANA

Modalidad: GRUPOS

Código de Inscripción	Concursante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EDACPTPTG60015	FUNDACION PARA EL ARTISTA CON Y SIN DISCAPACIDAD	PABLO SERGIO MOLINA MURCIA	UNA FORMA DIFERENTE DE VER, SENTIR Y HACER LA DANZA	NO HABILITADO	<p>Un integrante no registra la información de dirección de residencia, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en el numeral 2. 2. ¿Quiénes pueden participar? "Para la categoría grupos: Agrupación: conformada por mínimo ocho (8) colombianos o extranjeros, mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripción a este concurso residentes en Bogotá o hasta en un 20% en los municipios: Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá". Requisito no subsanable.</p> <p>El formulario de inscripción no está firmado por el padre de la menor Evelin Sanchez, tal como se señala en el encabezado de la tabla de integrantes.</p>
EDACPTPTG60016	ESCUELA DE FORMACION FOLCLORICA MOHANA	ARNEDIS ANTONIO RACERO ARTEAGA	UBUNTU "YO SOY PORQUE NOSOTROS SOMOS"	NO HABILITADO	<p>Un integrante no registra la información de dirección de residencia, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en el numeral 2. 2. ¿Quiénes pueden participar? "Para la categoría grupos: Agrupación: conformada por mínimo ocho (8) colombianos o extranjeros, mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripción a este concurso residentes en Bogotá o hasta en un 20% en los municipios: Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá". Requisito no subsanable.</p> <p>El formulario de inscripción no está firmado por la madre del menor Cesar Julio Ruiz, tal como se señala en el encabezado de la tabla de integrantes.</p> <p>El formulario de inscripción no está firmado por la madre o padre del menor Edward Cifuentes, tal como se señala en el encabezado de la tabla de integrantes.</p> <p>Dos integrantes de la propuesta fueron ganadores con una agrupación presentada en el Concurso Danza de Tradición y Proyección Folclórica Colombiana del año 2013, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso ítem 2.3. ¿Quiénes no pueden participar? numeral 7 "No podrán participar las agrupaciones y personas jurídicas (incluidos los integrantes de la propuesta) ganadores del Concurso Danza de Tradición y Proyección Folclórica Colombiana del año 2013, realizado por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES". Requisito no subsanable.</p>
EDACPTPTG60017	FUNDACION BALLE DE JAIME OROZCO	JOSE IGNACIO VARGAS LOPEZ	HERENCIA, FOLCLOR Y TRADICION AFROCOLOMBIANA	POR SUBSANAR	<p>Debe subsanar fotocopia del carné vigente o certificado de afiliación al sistema de salud del menor de Luisa Fernanda Zapata, de acuerdo a lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2. 4. ¿Cuáles documentos necesita para participar?</p>
EDACPTPTG60018	YAMBALO LIMITADA	LADY KARINA GUERRERO PACHON	UNA HISTORIA A RITMO DE JOROPO EN EL HATO DE SANTA HELENA	POR SUBSANAR	<p>Debe subsanar fotocopia del carné vigente o certificado de afiliación al sistema de salud de los menores de Sharon Maldonado y Jader Sarmiento, de acuerdo a lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2. 4. ¿Cuáles documentos necesita para participar?</p>
EDACPTPTG60019	GRUPO FOLCLORICO RAICES DE COLOMBIA	NYDIA ALCIRA ROMAN DE DEL CASTILLO	EL HECHIZO DE LAS COMADRES	NO HABILITADO	<p>El concursante no aporta soportes que den cuenta de los tres años de experiencia dancística de la agrupación, incumpliendo la condición de participación que se señala en la cartilla del concurso numeral 2. 5. 2. Contenido de la propuesta "Presentar fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, que contengan el nombre de la compañía, grupo o colectivo de danza, fecha y que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística de la compañía, grupo o colectivo de danza". Requisito no subsanable.</p>
EDACPTPTG60020	ESTESIS DANZA	HECTOR FABIAN FRANCO PULIDO	ABILANTE E'CHALOS VIVOS E'CHA A BAILA	HABILITADO	
EDACPTPTG60021	ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA ARTE EN MOVIMIENTO	FARLEY CAMILO TORRES BARRETO	SABOR CARIBEÑO	POR SUBSANAR	<p>Debe subsanar fotocopia del carné vigente o certificado de afiliación al sistema de salud de los menores de Braizon Candia, Johan García, Cristian Márquez, David Morales, Cristian Carmona, Estefanía Corredor, Esmeralda Santos, Lina Guerrero y Paula Cifuentes.</p> <p>El registro civil de la menor Angie Carolina Bernal evidencia que la señora Jeidid Emilcen Gonzalez no es la madre de la menor, por tanto debe subsanar la sentencia que acredite la calidad de tutor expedido por la entidad competente.</p> <p>Debe subsanar anexo: Autorización para la participación de menores de edad de Esmeralda Santos, Lina Guerrero y Paula Cifuentes. En los documentos aportados no diligencia la información correspondiente al representante de la agrupación Ferley Camilo Torres.</p> <p>Lo anterior de acuerdo a lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2. 4. ¿Cuáles documentos necesita para participar?</p>



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

LISTADOS DE INSCRITOS Y DOCUMENTOS A SUBSANAR



Convocatoria DANZA

Concurso: PREMIO DE TRADICION Y PROYECCION FOLCLORICA COLOMBIANA

Modalidad: GRUPOS

Código de Inscripción	Concursante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EDACPTPTG60022	CORPORACION FOLCLORICA COLOMBIANA RAICES QUIMBAYAS	PEDRO HERNANDO BALLESTEROS PERAZA	SOY NARIÑENSE	POR SUBSANAR	Debe subsanar fotocopia del carné vigente o certificado de afiliación al sistema de salud de todos los menores inscritos en el formulario de inscripción, de acuerdo a lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2. 4. ¿Cuáles documentos necesita para participar?
EDACPTPTG60023	COMPAÑIA DE DANZA ORKESEOS	RAUL AYALA MORA	PALENKE	NO HABILITADO	Los soportes que aporta el concursante dan cuenta de dos años de experiencia dancística de la agrupación, incumpliendo la condición de participación que se señala en la cartilla del concurso numeral 2. 5. 2. Contenido de la propuesta "Presentar fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, que contengan el nombre de la compañía, grupo o colectivo de danza, fecha y que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística de la compañía, grupo o colectivo de danza". Requisito no subsanable. La presente agrupación (incluidos 24 de sus integrantes) fue ganadora del concurso Danza de Tradición y Proyección Folclórica Colombiana del año 2013, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso ítem 2.3. ¿Quiénes no pueden participar? numeral 7. "No podrán participar las agrupaciones y personas jurídicas (incluidos los integrantes de la propuesta) ganadores del Concurso Danza de Tradición y Proyección Folclórica Colombiana del año 2013, realizado por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES". Requisito no subsanable.
EDACPTPTG60024	COMPAÑIA ARTISTICA KALLUA	ALEXANDER FANDIÑO BORJA	AMOR COLONIAL	HABILITADO	
EDACPTPTG60025	COMPAÑIA SAS BEQUIA DANZA	LEIDY YURANY PORTELA ARANGO	MODERNIDAD A LOMO DE MULA	POR SUBSANAR	Debe subsanar fotocopia por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) de Yohana Reyes, de acuerdo a lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2. 4. ¿Cuáles documentos necesita para participar? . La contraseña aportada esta fotocopiado solo por una cara.
EDACPTPTG60026	AGRUPACION FOLCLORICA TRADICION COLOMBIANA	WILLIAM ALBERTO SALAZAR RAMIREZ	ENTRE PUERTAS	NO HABILITADO	Uno de los integrantes de la agrupación no firmó el formulario de inscripción, incumpliendo con lo establecido en la cartilla del concurso, numeral 2. 4. ¿Cuáles documentos necesita para participar? Requisito no subsanable.
EDACPTPTG60027	RENACER COLOMBIANO	JUAN MANUEL MARTINEZ DIAZ	PARRANDEANDO ANDO	NO HABILITADO	El concursante no relaciona los nombres de los temas musicales, compositores e intérpretes que se usan en la propuesta, de acuerdo a lo señalado en cartilla del concurso numeral 2. 5. 2. Contenido de la propuesta. Requisito no subsanable.
EDACPTPTG60028	LOS HIJOS DEL FOLCLOR	CRUZ ELENA CONEJO NOVOA	MUJER CARIBE	HABILITADO	

4/24/14 5:30 PM